Bogotá, 11 de junio de 2026

FORMATO 5. COMPROMISO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ICANH-003-2026

El suscrito, a saber, Carlos Andrés Bermúdez Rodríguez, en representación del proponente BITECA SAS, manifiesto que el proponente asume, de manera unilateral, el presente Compromiso de apoyo a la industria nacional, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el ICANH realizó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-ICANH-003-2026**, cuyo objeto es*: Prestar servicios de agencia de medios, para apoyar la gestión de comunicaciones institucionales del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, incluyendo la planeación, gestión y ejecución de acciones estratégicas de divulgación, posicionamiento institucional y actividades complementarias asociadas..*

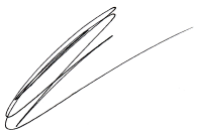
2. Que es de interés del Proponente apoyar la acción del Estado Colombiano para incentivar la incorporación en la contratación pública de componente colombiano de bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos.

3. Que el Proponente se compromete a conservar durante toda la ejecución del contrato, la siguiente proporción de bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos en la ejecución del contrato: (Marque con X, una sola opción)

CRITERIO	OFERTA
El oferente nacional colombiano o residente en Colombia, persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional que vincule el personal mínimo colombiano a través de empleados o contratistas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos el cual NO podrá ser inferior al 40% del total del personal asociado para el cumplimiento del contrato.	**X**
Promoción de la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros al oferente: El oferente extranjero que vincule el personal mínimo colombiano a través de empleados o contratistas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos el cual NO podrá ser inferior al 40% del total del personal asociado para el cumplimiento del contrato. Proponente plural conformado por un nacional y un extranjero sin trato nacional que vincule el personal mínimo colombiano a través de empleados o contratistas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos el cual NO podrá ser inferior al 40% del total del personal	

asociado para el cumplimiento del contrato	
(Bienes o servicios) extranjeros que NO realicen la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos, o incorporación de bienes de origen nacional	

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ
C.C. 79.687.291 de Bogotá
Representante legal
Biteca S.A.S.
Nit. 900.070.902-2
info@biteca.com
Tel. 60+1 + 2455334 Móvil. 3158821777
Bogotá - Colombia
Av. Caracas # 34 – 86 ofc. 402